

PRESENTACIÓN

Durante los últimos años, el tema de los Derechos Humanos ha cobrado gran relevancia en nuestro país y en el mundo. Tanto a nivel nacional como internacional, se ha ampliado el número de instrumentos que buscan proteger a las personas. Sin embargo, a pesar de la riqueza del marco jurídico existente, muchos de nuestros ciudadanos aún no conocen sus derechos, ni los hacen valer ante las instancias competentes.

El Gobierno del Presidente Fox está convencido de la importancia fundamental de los derechos humanos, piedras angulares de toda sociedad y del Estado de Derecho. Es por ello que otorga un lugar prioritario a su promoción, fortalecimiento y consolidación en México y en el mundo.

En este sentido, una de las líneas de acción que se desarrolla con especial interés es la armonización de la legislación mexicana con los instrumentos internacionales que protegen los derechos humanos a fin de asegurar que en nuestro país tengan plena vigencia los criterios que la comunidad internacional ha establecido. Asimismo, se ha puesto énfasis en la protección de los derechos de las mujeres y de grupos vulnerables tales como los niños, los pueblos indígenas y los discapacitados.

México está hoy inserto en una dinámica de diálogo constructivo con otras naciones y con los organismos multilaterales dedicados a la protección de los derechos humanos. La experiencia de estos organismos nos permite contar con ideas nuevas y fortalece nuestros esfuerzos para lograr la plena vigencia de los derechos humanos en el país. Por invitación del gobierno mexicano, numerosos representantes de mecanismos internacionales de derechos humanos han visitado nuestro territorio y formulado diversas recomendaciones que son atendidas con seriedad por las autoridades.

Aunque los avances son significativos, la existencia de un marco jurídico es en sí insuficiente para asegurar el respeto de los derechos humanos. Es indispensable que los funcionarios

rios en los distintos órdenes del gobierno y que las personas conozcan estos derechos y los apliquen en su vida cotidiana. Promover el mejor conocimiento de los derechos humanos es el objetivo central de esta publicación.

Al llevar a cabo esta compilación de instrumentos internacionales ratificados por México, así como de otros instrumentos universales se busca dotar al lector de información completa y útil sobre los mecanismos jurídicos a su alcance, ideados para asegurar la protección de sus Derechos Humanos.

Esta publicación cuenta con tres secciones. La primera está dedicada a aquellos instrumentos y normas relacionados al sistema Interamericano de los Derechos Humanos. La segunda parte incluye instrumentos internacionales de protección existentes, promovidos en el marco del sistema de las Naciones Unidas. Por último, hemos incluido aquellos instrumentos referentes al Derecho Penal Internacional y al Derecho Internacional Humanitario.

Con esta publicación, el gobierno mexicano reafirma y hace patente su compromiso con la protección a los Derechos Humanos.

Patricia Olamendi

Subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos